

Torre de la iglesia de Mendavia

Santos A. de Ochandátegui
1783

ALICIA AINCIBURU
AMAIA EZPELETA
JAVIER INDURAIN

La iglesia de San Juan Bautista de Mendavia es una construcción románica de comienzos del siglo XIII que, a lo largo de los siglos fue modificando su carácter original con las diferentes reformas y elementos que se le añadieron hasta configurar su aspecto actual.

En el siglo XVI se efectúa la primera remodelación importante del templo, afectando ésta principalmente a las cubiertas y añadiéndosele el polígono de la cabecera.

Posteriormente, en el siglo XVII, se construye la sacristía y las dos puertas gemelas de acceso al templo.

Por último, en el último cuarto del siglo XVIII se decide sustituir la vieja torre medieval por una de nueva construcción que se encarga al arquitecto Santos Ángel de Ochandátegui, según consta en el archivo parroquial:

«Reunidos el 12 de Agosto de 1781 en la sacristía de la Iglesia parroquial de Mendavia, por una parte los señores Miguel Ignacio Echalecu, Ramón de Carases, Juan Antonio Zalduendo, Lino Ordóñez, el licenciado Joaquín de Irigoyen, Antonio Lodosa, Vicario eclesiástico de la Parroquia, Agustín Sainz y Antonio Albisua, ambos administradores parroquiales. Y por otra parte el Arquitecto don Santos Ángel Ochandátegui, actuando como escribano el Sr. Almazan, aceptaron la ejecución de las obras de la Torre nueva que se habría de construir con arreglo a la traza de condiciones formadas por el Mencionado Sr. Ochandátegui en el precio de 84.866 reales y 3 cuartillos fuertes, bajo las condiciones siguientes:

1.^a La obra ha de dar comienzo en Enero del año entrante 1782 y acabarse en el término de 3 años.

2.^a Que la mencionada cantidad se ha de satisfacer en 8 plazos iguales: 1.^o 20 de Junio de 1782; 2.^o 11 de Noviembre de 1782; 3.^o 10 de Diciembre

de 1782; 4.º y 5.º 8 de Noviembre de 1783; 6.º 8 de Mayo de 1784; 7.º 14 de Marzo de 1785 y 8.º 25 de Noviembre de 1785.

3.^a Que si el referido Sr. Ochandátegui para las mencionadas obras trajese bueyes y otras caballerías, no se le impida el goce de hierbas en el modo y formas que lo hacen los vecinos de la Villa sin que se le ponga estorbo ni embarazo alguno.

4.^a Que así mismo se le han de franquear sin pagar cosa alguna, las canteras del término de esta Villa, hacer yeso, cal y otras cualquiera cosa de esta especie que necesitase para la obra.

5.^a Que igualmente será la obligación de dicho Sr. Ochandátegui, quitar las campanas del paraje donde están y subirlas al que se deberán de colocar cubriendo el sitio que ocupara con un tejado.

6.^a Que también ha de ser la obligación del señor Arquitecto el deshacer la obra vieja, donde hoy existen las campanas, aprovechándose de los despojos y materiales útiles, dejando los parajes libres y desembarazados.

7.^a Que a la conclusión de las mencionadas obras se han de nombrar dos maestros uno por cada parte, quienes la reconocerán y decidirán si está o no ejecutada conforme arte y con arreglo a dicha traza y condiciones y aclarando estarlo se le deberá pagar lo que restase al cumplimiento de todas las cantidades...

8.^a Que a continuación de esta escritura pondrá copia auténtica de las mencionadas condiciones dadas por el Sr. Ochandátegui para que conste en todo tiempo cuáles son... y se obliga en igual forma a cumplir, bajo la pena de costas y daños...

Y hallándose presente dicho licenciado Don Joaquín de Irigoyen dijo que no consiente en esta escritura si no que es de sentir que las comunidades traten y comuniquen con dos maestros hábiles si es o no excesivo el precio e importe de la Torre regulado por dicho Ochandátegui pues sin estas diligencias no saben dichas comunidades si pagan al referido señor Ochandátegui mucho más de lo que merece la obra y el referido Sr. Zalduendo así bien dijo que tampoco consiente en esta escritura por las razones expuestas en los autos antecedentes. Y todas las partes para ser cumplidas a lo que van obligados...

...Y así lo otorgaron siendo regidores D. Ramón Palacios y D. Gerónimo Ximenez, vecinos de esta Villa y firman todos y en fe de ello yo el dicho escribano».

El Arquitecto Santos Ángel de Ochandátegui (1749-1803?) es uno de los más claros exponentes de la última generación de Maestros de Obras que, inicialmente formados en el modo de hacer barroco, adoptan las nuevas teorías arquitectónicas que se difunden desde la Real Academia de Bellas Artes.

La torre de San Juan Bautista de Mendavia (1782) es un ejemplo significativo de esta simbiosis (Láms. 1 y 2). De una parte se inscribe en el marco de las actuaciones más características de los Maestros de Obras barrocos: la reconstrucción de torres de iglesia medievales, y que dieron lugar a un «tipo» reconocible en gran cantidad de ciudades y pueblos. Sin embargo, Ochandátegui abandona aquí los modos tardo-barrocos que había empleado unos años antes en el remate de la torre de Santiago de

Puente la Reina (1777) y opta por una reelaboración clasicista del esquema tipológico barroco (Lám. 3).

En esta evolución tuvo gran influencia la figura de Ventura Rodríguez, Director de Arquitectura de la Academia, con el que Ochandátegui colaboró en el Acueducto de Noain (1782) y en la que sería la obra más importante del siglo XVIII en Pamplona: la fachada de la Catedral. La dirección de estas obras que Ochandátegui llevó a cabo con indudable acierto fueron para él sin duda un importante campo de formación en la teoría arquitectónica que Ventura Rodríguez representaba (Láms. 10 y 11).

Sus escritos nos han permitido conocer que, junto a su formación al lado del Maestro, Ochandátegui estudió minuciosamente los textos clásicos de la Arquitectura en los que se apoya para reafirmarse en su pensamiento arquitectónico.

En San Pedro de Mañeru (1785), su mejor obra construida según algunos críticos, si bien los mecanismos de composición siguen siendo barrocos, se produce ya una importante esencialización de los elementos neoclásicos y en este sentido sus fachadas pueden considerarse un preludio de Silvestre Pérez en Motrico (Lám. 3).

Esta depuración en su modo de hacer alcanza su punto culminante en el que sería su proyecto más ambicioso: la construcción de una nueva ciudad para Sangüesa tras la inundación que destruyó ésta en 1788. Nueva Sangüesa es una ciudad clásica, fiel a los mecanismos que han construido éstas tradicionalmente: los límites que la definen, el trazado que la organiza en calles y plazas y la arquitectura, edificios públicos y privados que construyen su imagen final, imagen que Ochandátegui precisa en sus magníficos diseños que nunca llegaron a construirse por falta de recursos económicos (Láms. 4 y 5).

La actuación de Ochandátegui en la iglesia de San Juan Bautista de Mendavia, sustituyendo la torre medieval por una de nueva construcción supone la intervención sobre un edificio construido y por tanto una confrontación con el mismo.

La iglesia de Mendavia es el resultado de la yuxtaposición de diferentes intervenciones a lo largo del tiempo. Como en la práctica totalidad de iglesias medievales, se trata de una composición por partes autónomas -naves, torres, puertas, pórticos...-, en la que se valora el monumento como el resultado de la adición de todas ellas y no de una manera unitaria, como por ejemplo ocurría en el templo clásico.

La intervención de Ochandátegui no es un hecho aislado. Es frecuente, durante el siglo XVIII, la sustitución de elementos medievales -puertas, coros, pórticos, torres...-, por otros de diseño más clasicista. Tampoco estas intervenciones tienen un sentido de remodelación global del monumento, como lo tuvieron por ejemplo las de Alberti en el Templo Malatestiano o la de Hernán Ruiz el Viejo en la Mezquita de Córdoba, sino que se continúa valorando el carácter autónomo de las partes en la composición, al modo medieval.

Un capítulo importante en estas sustituciones de elementos medievales, lo forma la construcción de nuevas torres. En este afán de dignificación del templo, es lógica la sustitución de estas torres, en muchos casos concebidas como construcciones meramente defensivas, ya que constituyen el elemen-

to principal de significación del monumento. A pesar de ser la parroquia parte fundamental de la organización social de la ciudad medieval, la iglesia carece de espacios significativos en su entorno, integrándose con el resto de la edificación en el trazado urbano. Será en la silueta de la Ciudad donde manifieste su importancia, a través del perfil de sus torres y cubiertas.

Si observamos las realizaciones de nuevas torres durante el siglo XVIII, comprobamos que casi todas ellas no son sino distintas resoluciones formales de un mismo tipo basado en el alminar musulmán. La tradición de alminar como elemento aislado, autónomo, se adecúa a la remodelación por partes que se está llevando a cabo. Un fuste liso que se eleva hasta su coronación, permite liberar la torre de la servidumbre de la fachada. Si el alminar musulmán representa un tipo a seguir, la Giralda de Sevilla (Lám. 6), tras la intervención de Hernán Ruiz el Joven, aparece como un modelo ya elaborado de torre cristiana. La síntesis que en ella se obtiene entre el componente cristiano y musulmán, con la colocación del campanario sobre el fuste que le sirve de apoyo y el Giraldillo coronándola, será repetida como una manera de hacer, más allá de su carácter de resolución de un caso concreto. Bastaría observar el conjunto de torres llevadas a cabo en Andalucía tras el terremoto de 1755, para comprobar esta repetición más o menos literal de la Giralda de Hernán Ruiz (Lám. 7).

Este mismo hecho se puede constatar también en toda la experiencia barroca de las provincias del norte, País Vasco y toda la cuenca del Ebro, en donde el ladrillo de las torres andaluzas se sustituye por piedra (Lám. 8).

En el último cuarto de siglo se producen críticas desde la Academia contra la construcción de estas altas torres personificadas en la figura del Padre Ponz que se opone a las mismas por considerarlas un elemento inútil; posteriormente se suavizaría su postura, censurando únicamente su excesiva esbeltez.

No por ello el modelo barroco pierde vigencia, numerosas torres proyectadas por arquitectos neoclásicos no serán sino reinterpretaciones de este modelo, como la torre de la iglesia de Arriaga de Olaguibel (Lám. 9), o el mismo Ventura Rodríguez, que aunque en propuestas como la fachada del Pilar o el «Proyecto de Catedral» utiliza la torre segmentada ligando los cuerpos bajos al orden de la fachada a la manera clásica, en la fachada de la Catedral de Pamplona reelabora el «tipo» barroco realizando una síntesis entre la torre de fuste como elemento autónomo y la segmentada integrada en la composición de la fachada, ligando la torre a la fachada a través de la continuidad de las cornisas.

En este mismo sentido podríamos citar también las torres de las iglesias de Motrico y Bermeo de Silvestre Pérez (Láms. 12 y 13), o las diseñadas por Ochandátegui para Nueva Sangüesa y Mendavia.

Efectivamente, la torre de San Juan Bautista de Mendavia es una experiencia Neoclásica más de reelaboración de torre barroca. Compuesta por un fuste liso, un cuerpo que se apoya en él y un edículo de coronación que contiene las campanas, repite el esquema de estas torres, también en el orden compositivo podemos encontrar claras referencias barrocas: la alineación vertical de los huecos centrales de fachada; el tratamiento liso de los paramentos del fuste, en el que se «dibujan» con pequeños resaltos los

TORRE DE LA IGLESIA DE MENDAVIA. S.A. DE OCHANDATEGUI

encintados de los huecos; el carácter más estructural y volumétrico del piso superior con pilastras en las esquinas, resaltos mayores, mayor elaboración en la enmarcación de los vanos; y la diferenciación formal de la coronación.

Sobre este modelo de torre, Ochandátegui plantea un rediseño académico de los elementos de la composición; superpone los tres órdenes en los cuerpos superiores y emplea perfiles «tratadísticos» en capiteles, cornisas, dinteles, ... y en toda la ornamentación. En definitiva, se trata de una composición resuelta con elementos tomados de la arquitectura clásica, antigua y moderna.

En la composición exterior existe otro aspecto que nos interesa resaltar, es el hecho de hacer coincidir la altura del fuste con la de fachada, continuando la línea de cornisa de ésta a través de aquél; continuación sólo lineal ya que el nuevo perfil es clasicista.

Es frecuente durante el período neoclásico que, frente al marcado carácter autónomo de la torre barroca, la altura de los cuerpos de la torre se relacione con los distintos niveles de la fachada o del edificio, como en los casos ya mencionados de la Catedral de Pamplona, las iglesias de Motrico, Bermeo, Nueva Sangüesa..., o incluso en otras barrocas como La Redonda de Logroño.

El que la altura de fachada y fuste coincidan conlleva el problema de la escasa esbeltez de éste. Consciente de ello Ventura Rodríguez en las torres de la Catedral de Pamplona unifica el tratamiento de los dos cuerpos inferiores, sólo diferenciados sutilmente por detalles como la colocación de huecos en el inferior y del reloj macizo en el superior, logrando con ello una sensación de continuidad del fuste a través de las cornisas; con lo que resulta de proporciones más esbeltas. Esta misma solución es empleada también por Silvestre Pérez en Motrico y Bermeo y por Ochandátegui en Nueva Sangüesa.

En cambio, en la torre de Mendavia la marcada diferencia del tratamiento del segundo cuerpo, unido a la poca altura de la fachada, dan como resultado un fuste de proporciones achatadas, percibiéndose más que como fuste, como basamento del remate formado por los dos pisos superiores. Mientras en los ejemplos antes mencionados las torres son valoradas como elementos de la fachada, en la de Mendavia predomina el carácter emergente de la torre en la silueta de la ciudad, el remate en realidad lo constituyen los dos cuerpos superiores y el fuste sólo los eleva hasta hacerlos visibles.

El edículo que corona la torre es un cuerpo cilíndrico con semicolumnas adosadas al muro, alternando en los intercolumnios vanos con arcos de medio punto grandes y pequeños, rematado por un dintel que se liga al muro, la cubrición se realiza por medio de una cúpula con linterna. Podríamos encontrar en la construcción de este cuerpo referencias al modo de hacer romano, al muro se le confiere el carácter estructural, apoyo de la cúpula y a la columna el ornamental.

Este cuerpo en su conjunto tiene carácter de motivo, el templete, colocado sobre una plataforma elevada. Este empleo del motivo tomado de otros temas de arquitectura es frecuente, generalmente con carácter simbólico, baste recordar las similitudes entre la Fuente de los Evangelistas de El

Escorial y el sagrario del templo del mismo, o las torres de iglesias londinenses diseñadas por Wren que son coronadas por pequeños templetos, o la adopción del tema del arco de triunfo en el campanario de la Giralda o en la fachada del templo Malatestiano de Alberti... (Láms. 16 y 15).

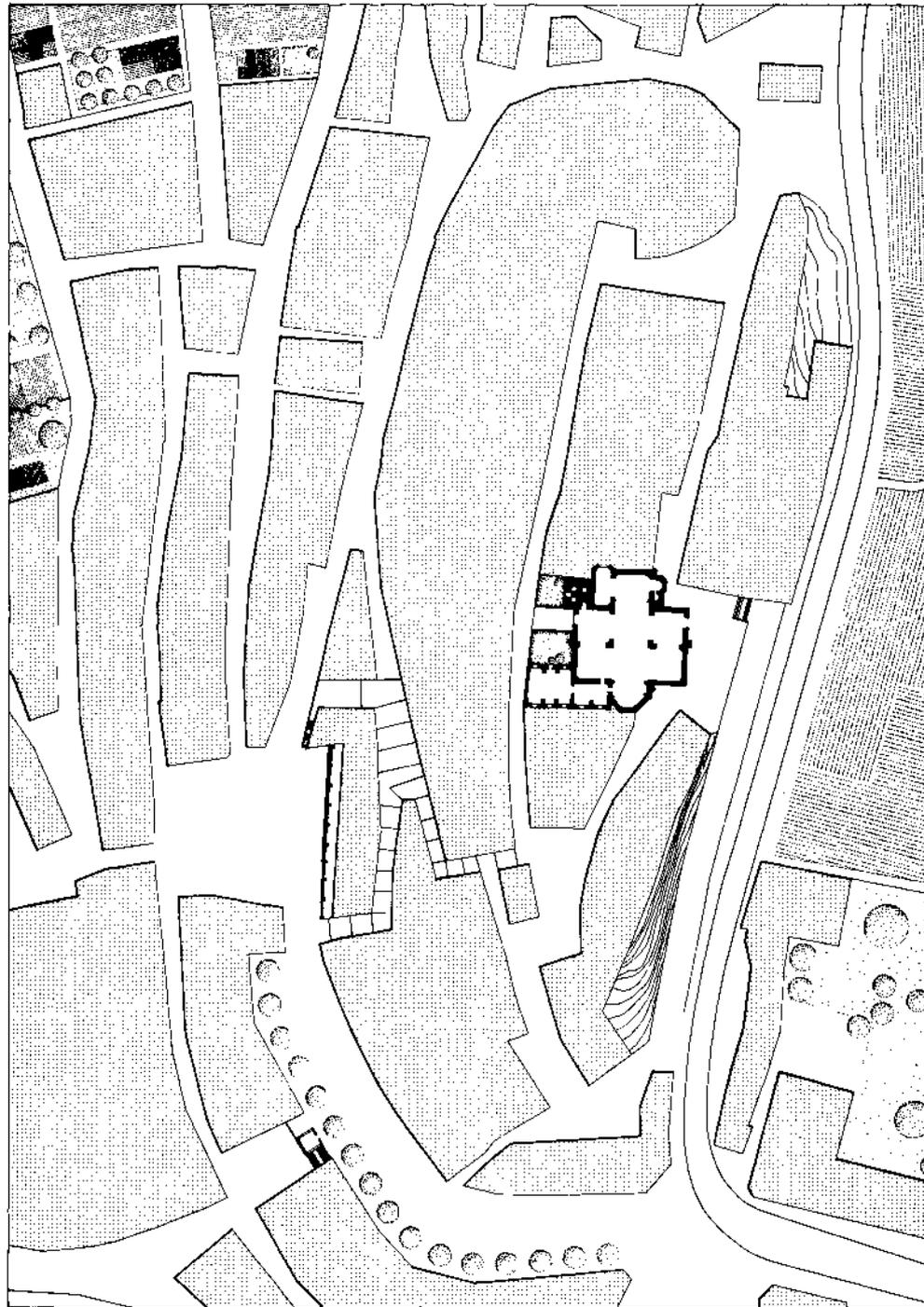
Finalmente, quisiéramos hacer una breve referencia al valor que estas torres poseen en el espacio urbano y en el paisaje, en los que sus recortados perfiles constituyen un elemento esencial:

«...Punto de referencia para el caminante, lo son también para el viandante que, perdido en el interior de la ciudad puede gozar de repente de una adicional perspectiva». Antonio Bonet Correa.

BIBLIOGRAFÍA

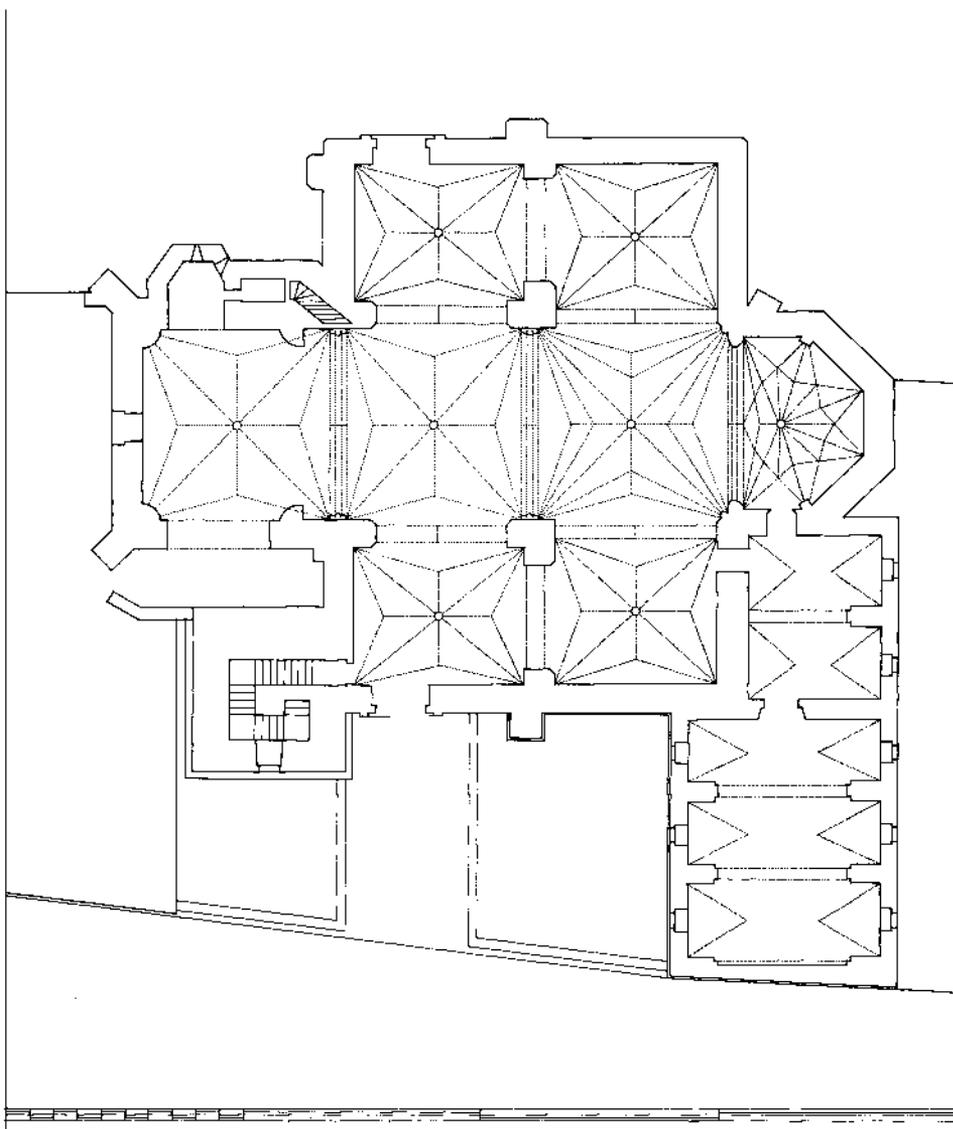
- CHUECA GOITIA, F., *Ars Hispanme...*
GARCÍA GAINZA, M.C. *Catálogo Monumental de Navarra. Menndad de Estella.*
BONET CORREA, A., *El Barroco Andaluz...*
MUGA, E., (no publicado), *La Giralda de Hernán Ruiz el Joven...*
LINAZASORO, J., *Permanencias y Arquitectura Urbana...*
SAMBRICIO, C, *Silvestre Pérez...*
IÑIGUEZ, M. y USTARROZ, A, *Composición Arquitectónica* (rev.).
GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Príncipe de Viana* (rev.) n.º 118.
VENTURA RODRÍGUEZ, (*Catálogo expisición Museo Municipal Madrid*).
Contrato de encargo de la torre de S. Juan Bautista de Mendavia.
Cartas manuscritas de S.A. de Ochandátegui sobre problemas surgidos en la construcción de los capiteles de la fachada de la Catedral de Pamplona.
Carta manuscrita de S.A. de Ochandátegui sobre la construcción de una capilla en la iglesia de S. Nicolás.

TORRE DE LA IGLESIA DE MENDAVIA. S.A. DE OCHANDATEGUI



MENDAVIA (NAVARRA)

1.-Plano de Mendavia

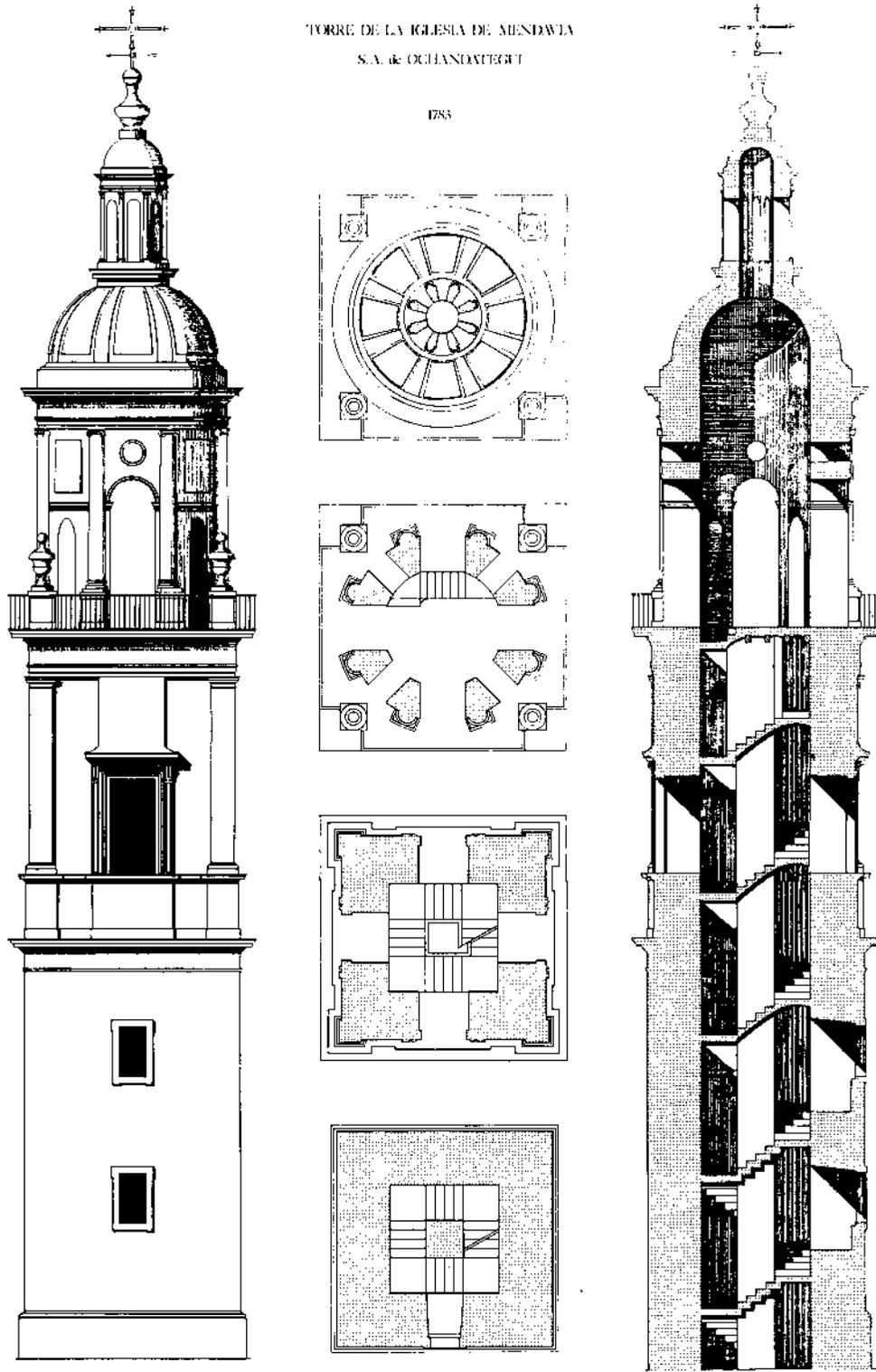


2.-Planta de la Iglesia

TORRE DE LA IGLESIA DE MENDAVIA. S.A. DE OCHANDATEGUI



3.-Fachada de la Iglesia

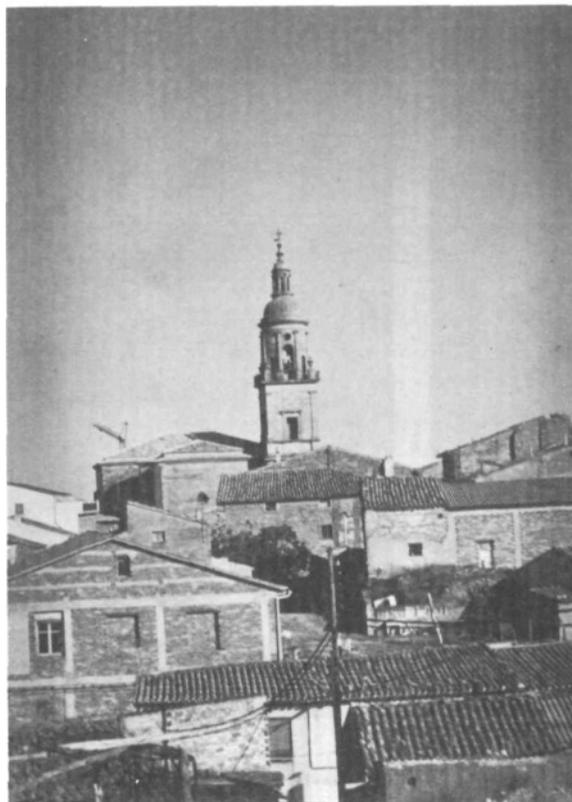


4.-Plantas y fachada de la torre

TORRE DE LA IGLESIA DE MENDAVIA. S.A. DE OCHANDATEGUI



A



B

Lámina 1. A y B. Torre de la iglesia de S. Juan Bautista de Mendavia. Ochandátegui 1783.



Lámina 2. A, B, C y D. Detalles de la torre de Mendavia. Ochandátegui 1783.

TORRE DE LA IGLESIA DE MENDAVIA. S.A. DE OCHANDÁTEGUI

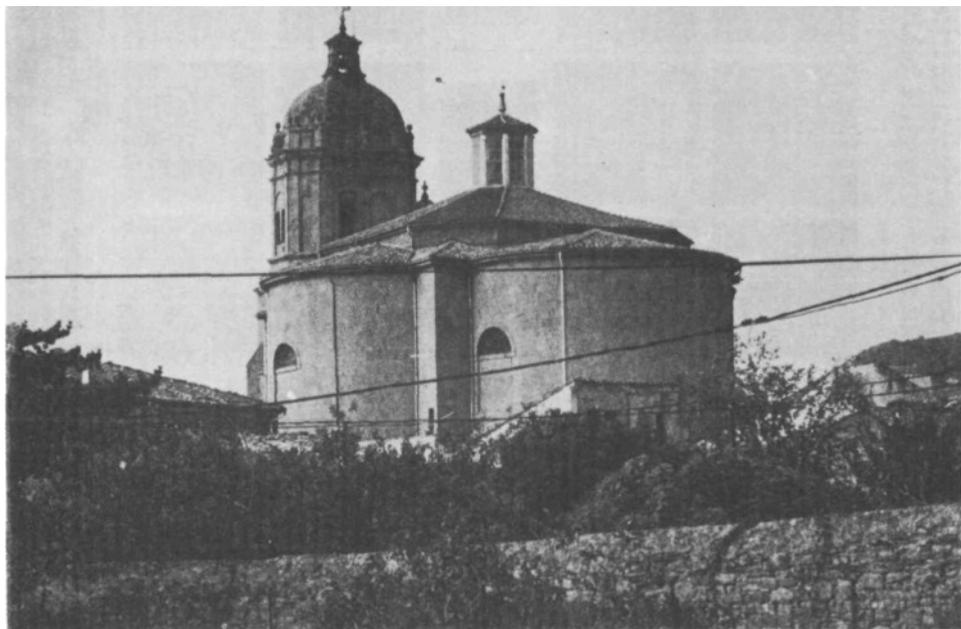
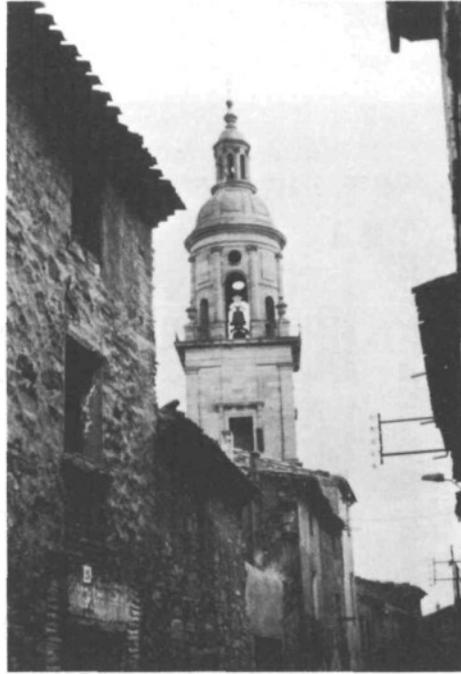
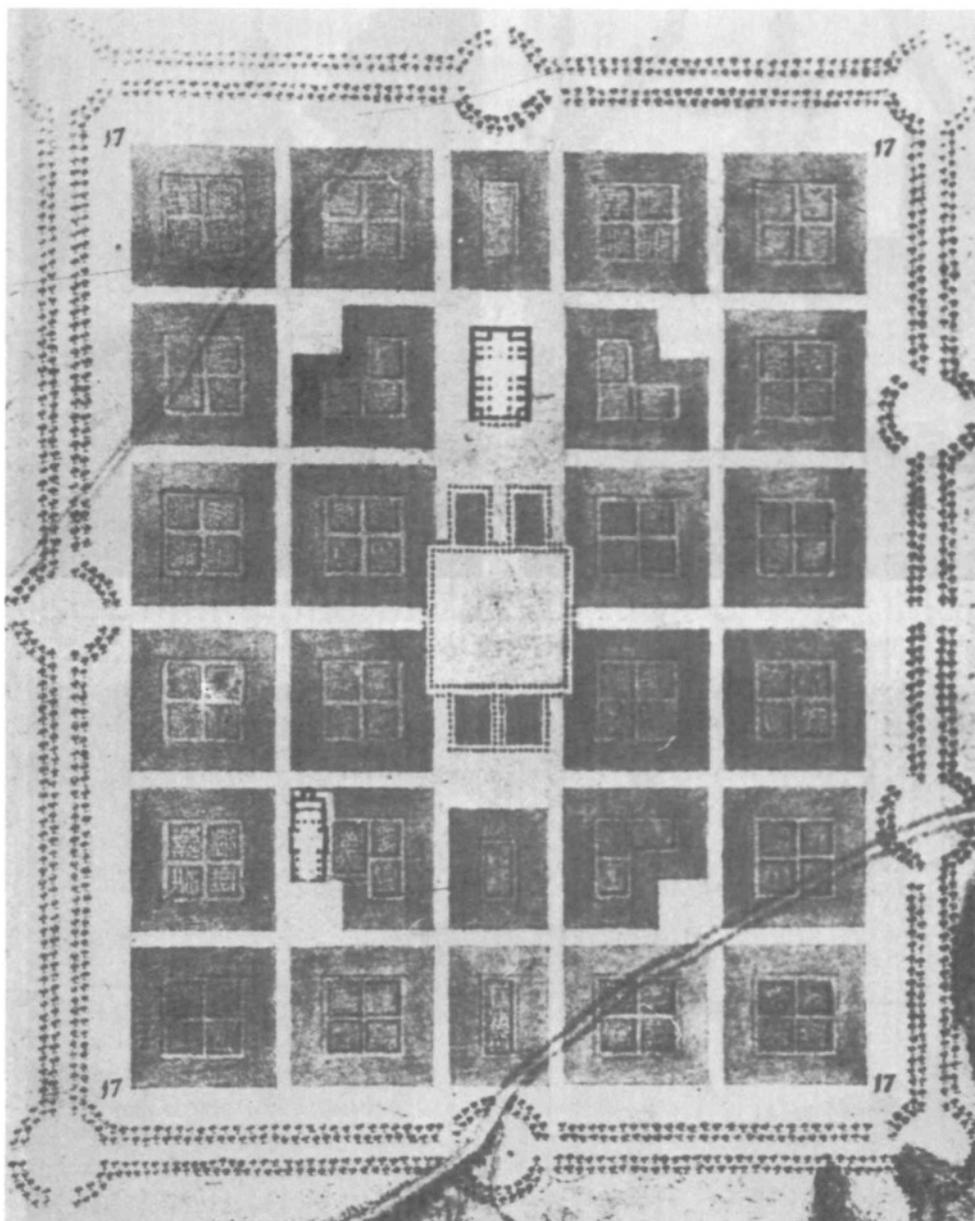
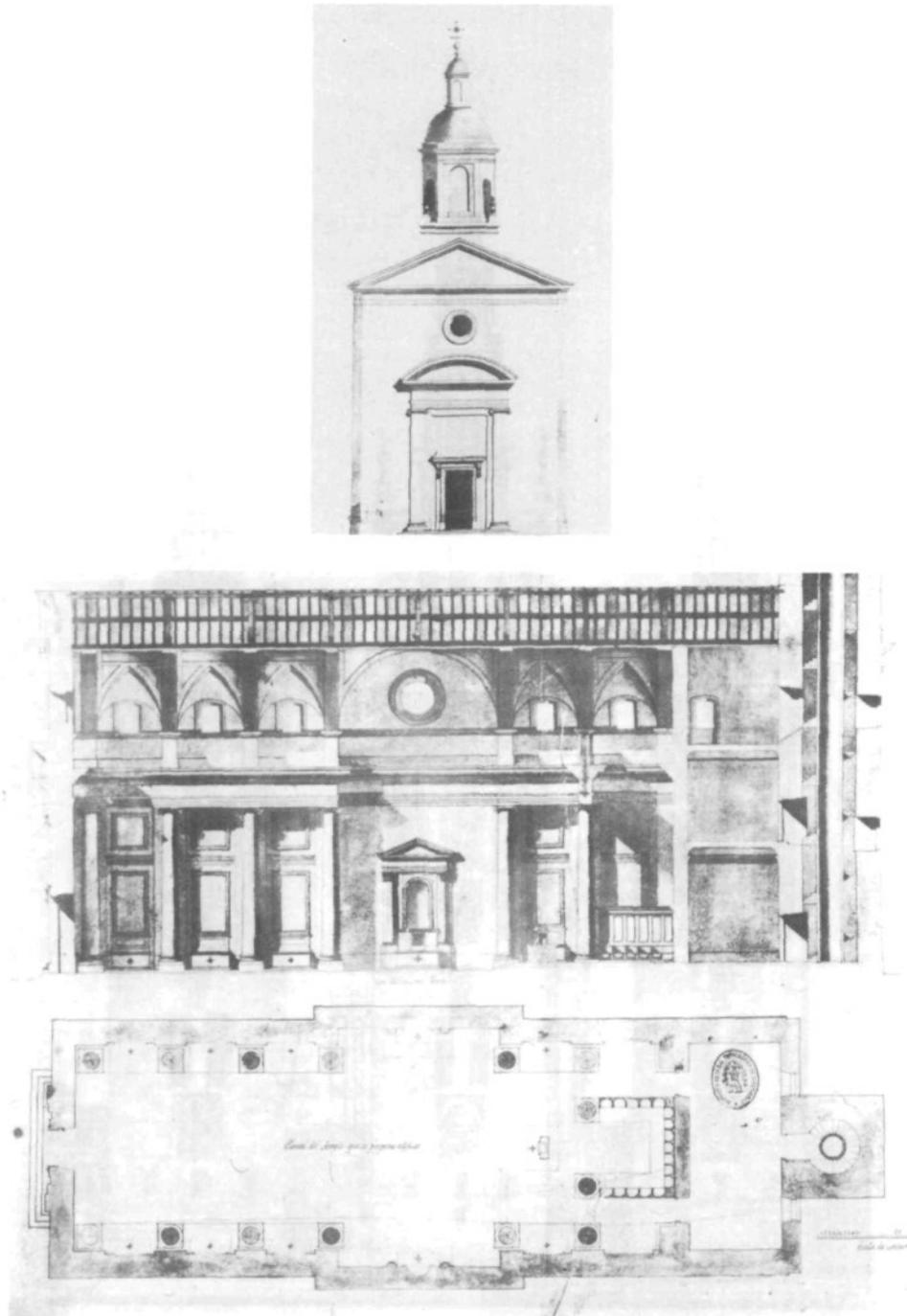


Lámina 3. A. Torre de Santiago de Puente la Reina, Ochandátegui 1777. B. Torre de Mendavia, Ochandátegui 1783. C. San Pedro de Mañeru, Ochandátegui 1785.

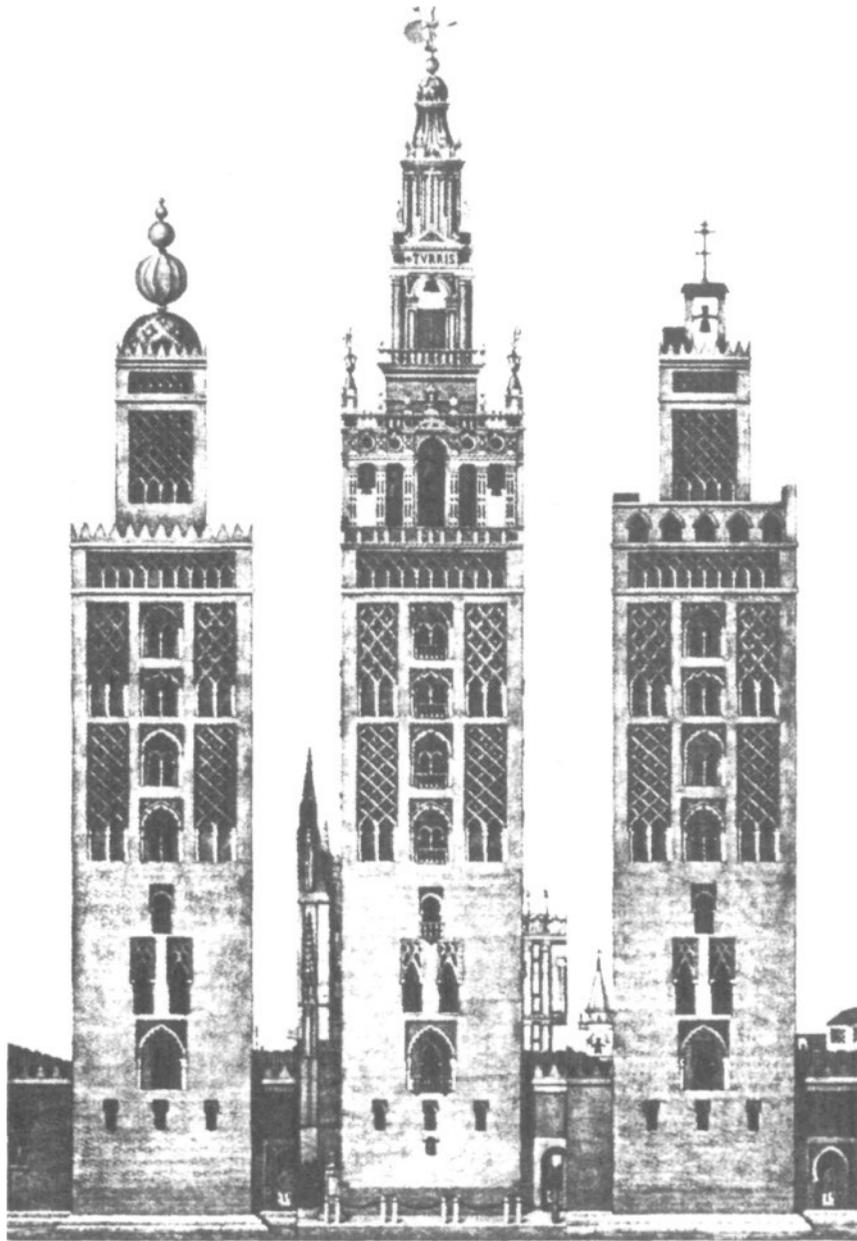


Lám. 4. Planta de Nueva Sangüesa, Ochandátegui 1788.

TORRE DE LA IGLESIA DE MENDAVIA. S.A. DE OCHANDATEGUI



Lám. 5. Iglesia de barrio para Nueva Sangüesa. Ochandátegui 1788.



Lám. 6. La Giralda de Sevilla. Estados sucesivos.

TORRE DE LA IGLESIA DE MENDAVIA. S.A. DE OCHANDATEGUI

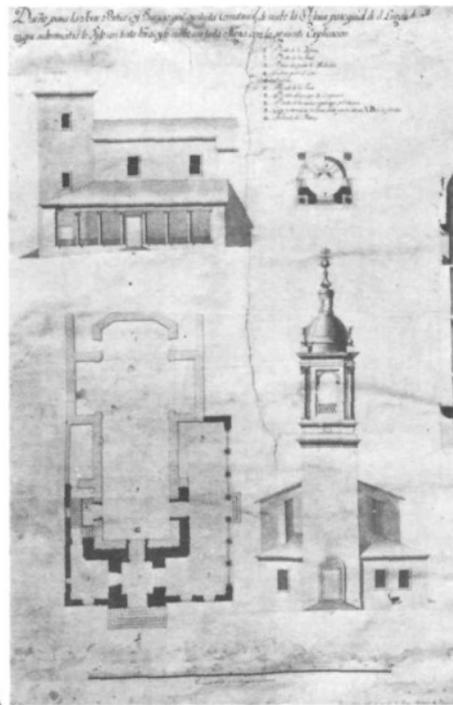


Lám. 7. A. Torre de Sta. Cruz, Ecija. B. Torre de la iglesia, Palma del Condado. C. Torre de S. Juan, Ecija. D. Torre de Sta María, Ecija.



Lám. 8. A. Torre de Vergara. B. Torre de Elgoibar. C. Torres de Sta. María la Redonda, Logroño. D. Torre de la Catedral, Burgo de Osma.

TORRE DE LA IGLESIA DE MENDAVIA. S.A. DE OCHANDATEGUI



A



B

Lám. 9. A y B. Torre de la Iglesia de Arriaga, Olaguibel, 1787.

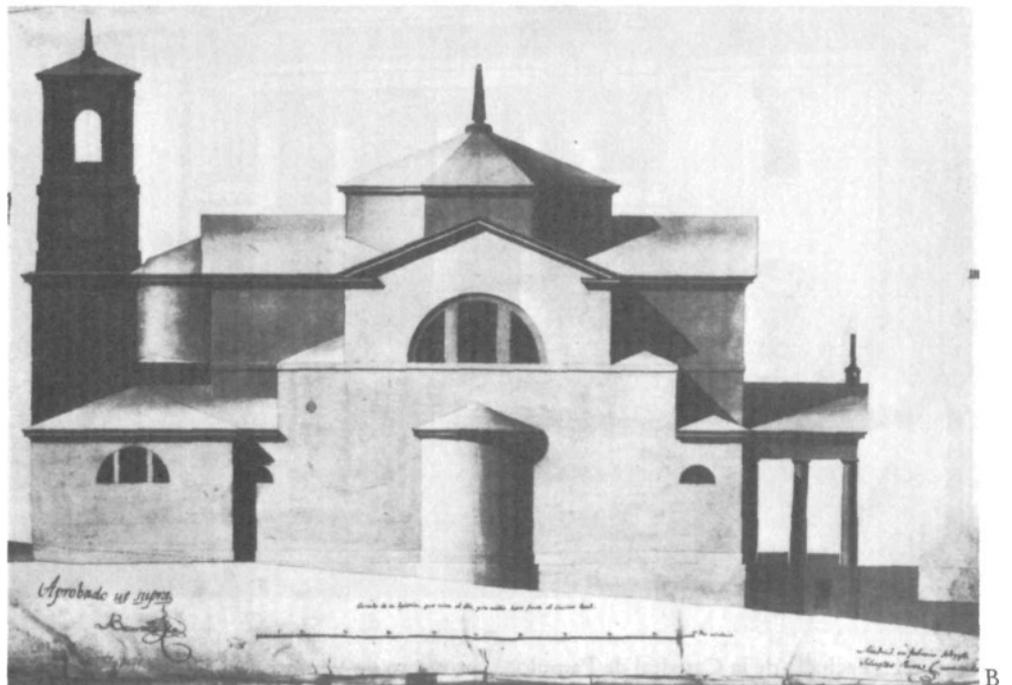
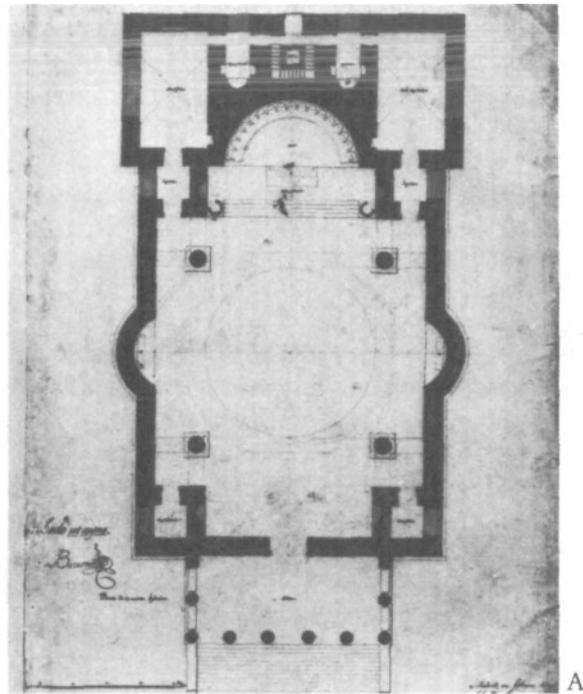


Lám. 10. Proyecto de fachada para la Catedral de Pamplona, Ventura Rodríguez 1782.

TORRE DE LA IGLESIA DE MENDAVIA. S.A. DE OCHANDATEGUI

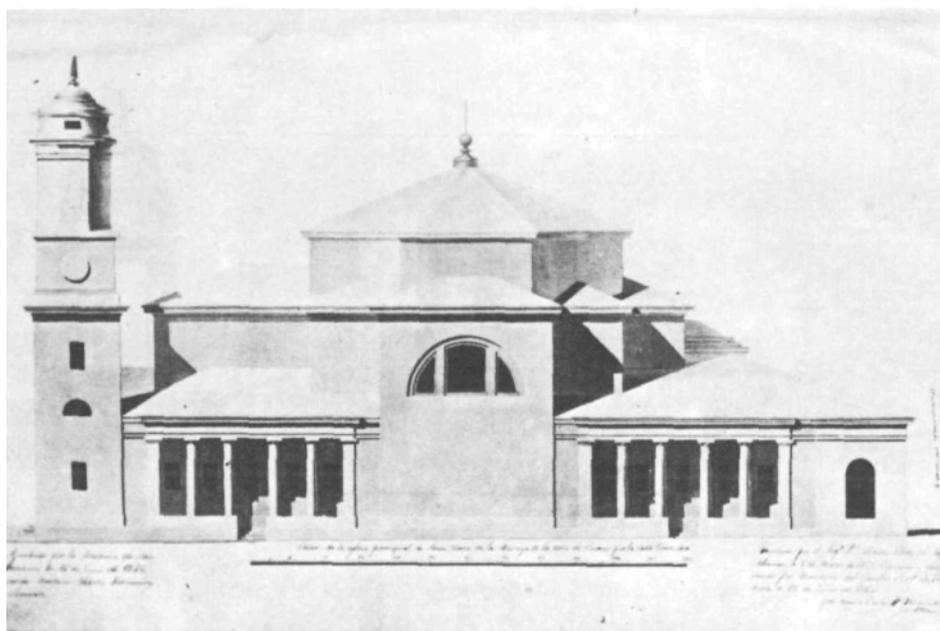
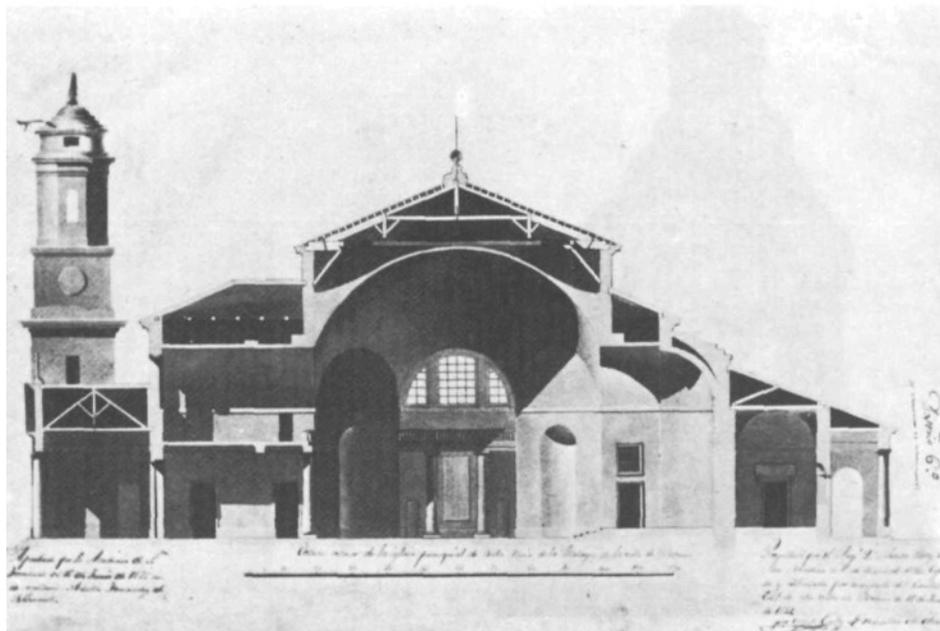


Lám. 11. Fachada de la Catedral de Pamplona, proyecto de Ventura Rodríguez, dirección de obra de S.A. Ochandátegui.

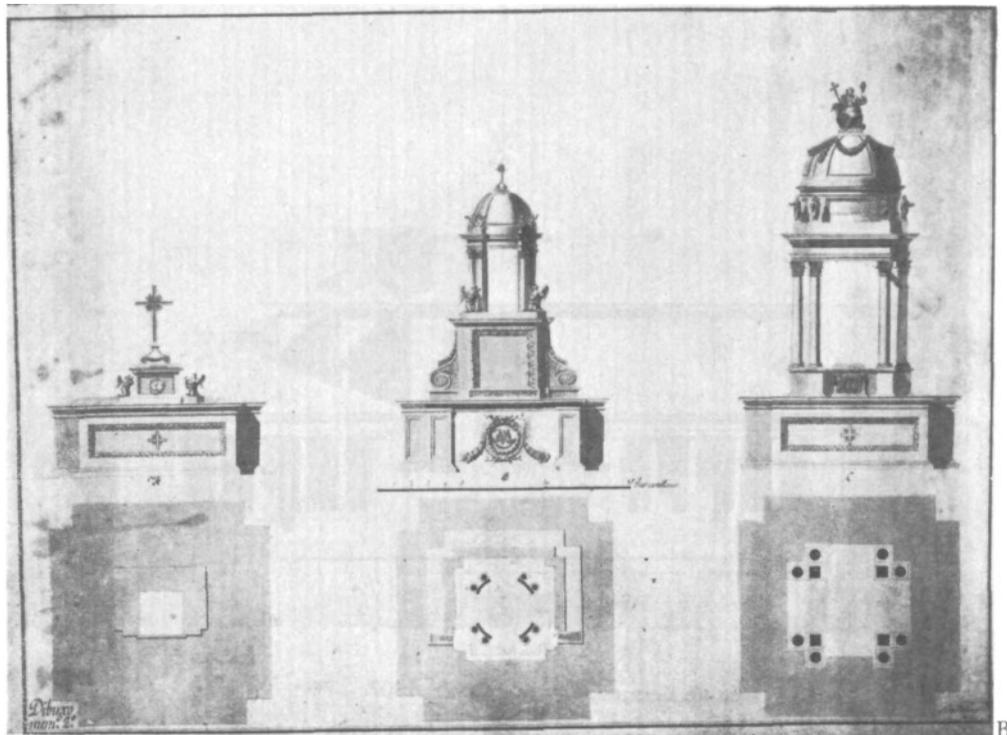


Lám. 12. A y B. Iglesia de Motrico. Silvestre Pérez, 1798.

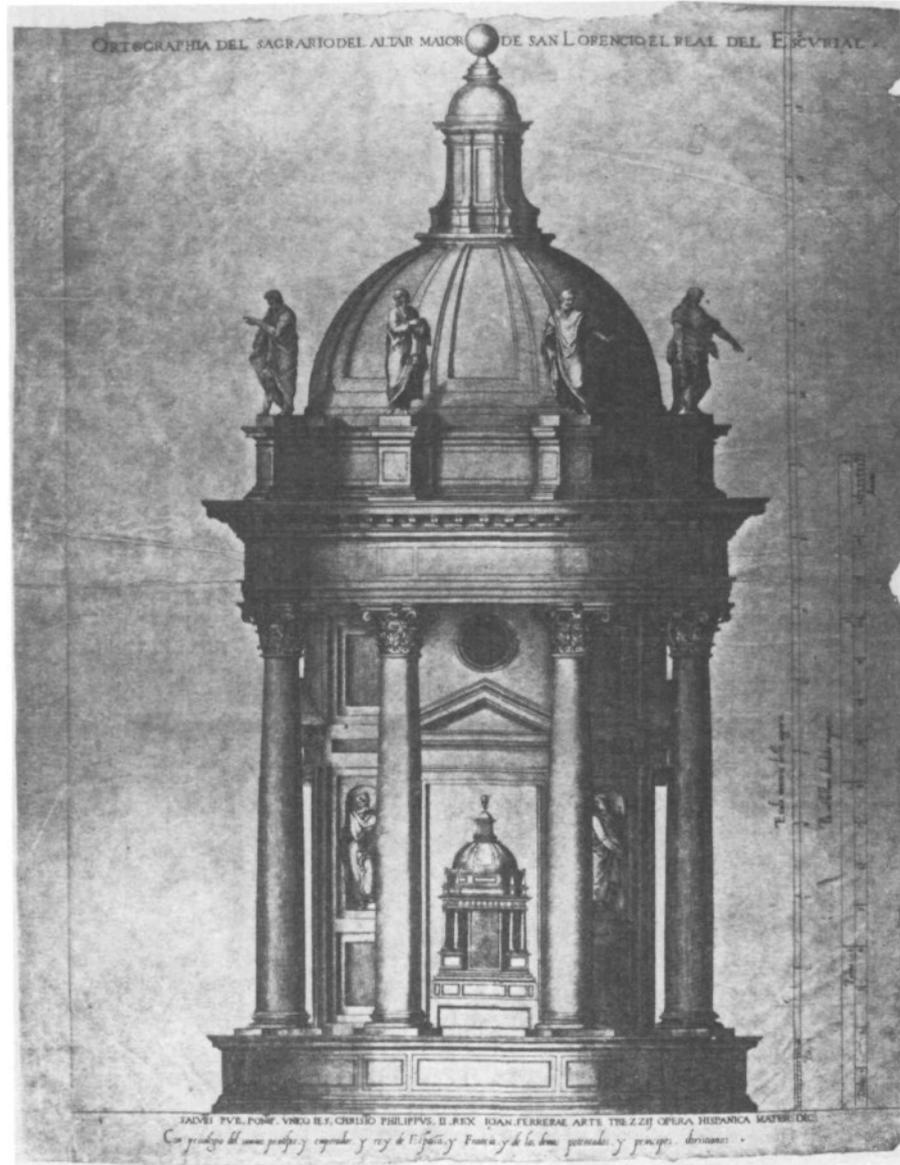
TORRE DE LA IGLESIA DE MENDAVIA. S.A. DE OCHANDATEGUI



Lám. 13. A y B. Iglesia de Bermeo, Silvestre Pérez, 1807.

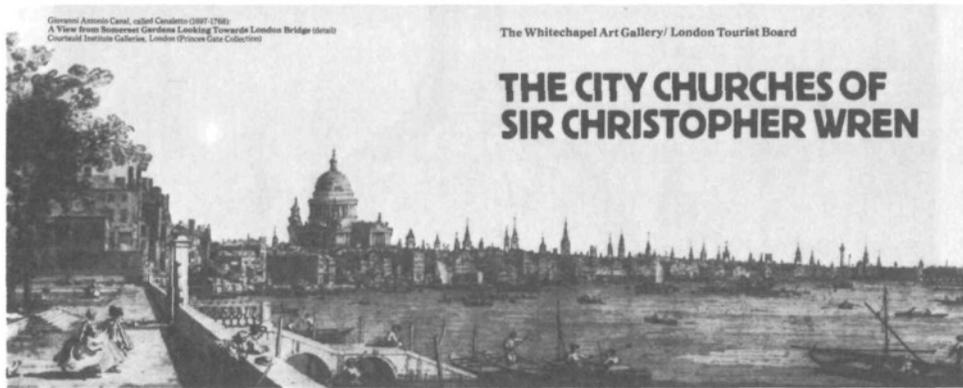


Lám. 14. A. Coronación de la torre de Mendavia, Ochandategui 1783. B. Templetos neoclásicos para la Catedral de Pamplona, Ochandátegui, 1800.



Lám. 15. A. Fuente de los Evangelistas. El Escorial. B. Sagrario del altar mayor, El Escorial.

ALICIA AINCIBURU/AMAIA EZPELETA/JAVIER INDURAIN



Lám. 16. Las iglesias de Wren vistas por Canaletto.